# Concurso de Acceso para Cargos Directivos y de Especialistas 2022 - 2023

# Temario de la subprueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública

El presente documento tiene como propósito presentar los temas que serán evaluados en la subprueba de Conocimientos de Gestión Educativa y Gestión Pública a los participantes del Concurso de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas 2022.

Tenga en cuenta que los temas en su mayoría serán abordados a partir de situaciones que requieren aplicar los conocimientos pedagógicos y de gestión de manera práctica. En este sentido, la prueba demanda una adecuada comprensión de los conceptos que posibilite su puesta en uso en el quehacer pedagógico y en la gestión de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.

### 1. Gestión pública y organización del Estado

- Características y organización del Estado peruano
- Organismos del Estado: funciones y características
- Políticas públicas nacionales y sectoriales
- Modernización de la Gestión Pública
- Gestión por procesos en entidades públicas
- Políticas educativas: Proyecto Educativo Nacional
- Procedimientos Administrativos para el ejercicio de la función pública

#### 2. Planificación estratégica

- Diagnóstico institucional: fuentes de información y procesos de sistematización
- Análisis FODA
- Marketing educativo
- Objetivos y metas para la mejora del servicio educativo: metodología SMART
- Diseño de instrumentos de gestión: Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Lineamientos normativos sobre los Compromisos de Desempeño
- Lineamientos normativos sobre los Compromisos de Gestión Escolar
- Creación y funciones de los Comités de Gestión Escolar

# 3. Gestión de recursos humanos y financieros

- Gestión de los recursos financieros
- Gestión de materiales educativos, equipos e infraestructura de las IE
- Mantenimiento preventivo de los locales educativos
- Gestión de recursos propios y actividades productivas
- Disposiciones para el proceso de racionalización de plazas
- Procedimientos, requisitos y condiciones para la contratación de personal
- Desarrollo de competencias del personal
- Procedimientos y sanciones disciplinarias
- Gestión de licencias y permisos

## 4. Gestión comunitaria y del clima institucional

- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
- Prevención y atención de situaciones de riesgo sanitario, accidentes o desastres que amenacen la salud, seguridad e integridad física de los miembros de la comunidad educativa
- Características del liderazgo democrático
- Cultura institucional: características del buen clima institucional
- Prevención y atención de situaciones de conflicto que afectan el buen clima institucional
- Mediación, resolución de conflictos y comunicación asertiva
- Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA)

- Reconocimiento y valoración de la diversidad e inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)
- Prevención y atención de situaciones que amenacen o vulneren la integridad física o psicológica de los estudiantes y otros miembros de la IE
- Protocolos de atención frente a situaciones de violencia escolar

#### 5. Monitoreo y acompañamiento pedagógico

- Priorización y focalización del acompañamiento pedagógico
- Planificación del monitoreo y acompañamiento pedagógico
- Estrategias del acompañamiento docente: formas de intervención y estrategias formativas
- Instrumentos de observación de sesiones de aprendizaje
- Retroalimentación al desempeño docente
- Evaluación del impacto del monitoreo y acompañamiento docente

#### 6. Gestión pedagógica: conocimientos fundamentales para el desarrollo de aprendizajes

- Principios de la educación peruana
- Constructivismo y socioconstructivismo
- Enfoque por competencias en el Currículo Nacional (competencias, capacidades, estándares y desempeños)
- Enfoques transversales en el Currículo Nacional
- Enfoque pedagógico en la Educación Técnico-Productiva
- Lineamientos académicos generales en la Educación Técnico-Productiva
- La transitabilidad educativa
- Aprendizajes significativos
- Planificación pedagógica
- Adaptaciones curriculares
- Activación y recojo de saberes previos
- Conflicto o disonancia cognitiva
- Demanda cognitiva
- Evaluación y retroalimentación
- Gestión de los aprendizajes: aprendizaje autónomo, toma de decisiones, metacognición
- Procesos auxiliares del aprendizaje: atención, motivación, recuperación, transferencia, andamiaje
- Convivencia democrática y clima de aula
- Uso de las TIC para el aprendizaje
- Trabajo cooperativo y colaborativo
- Características y desarrollo del estudiante y su relación con el aprendizaje: desarrollo cognitivo, socioemocional y de la identidad

### Fuentes de información<sup>2</sup>

A continuación, se presentan documentos con orientaciones, lineamientos, protocolos, guías, leyes, entre otros, que son relevantes para la gestión. Se recomienda realizar una lectura de estos documentos con la finalidad de comprender el sentido de los mismos y el marco en el cual se desarrolla la gestión en las IGED.

#### **Fuentes Generales**

- Ley N.° 28044 (2003). Ley General de Educación. Lima, Perú.
- D.S N.° 011-2012-ED (2012). Reglamento de la Ley N.° 28044. (2012). *Ley General de Educación*. Lima, Perú:Ministerio de Educación del Perú.

- Ley N.° 27815. (2002). Ley de Código de Ética de la Función Pública. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano (12 de agosto)
- Ley N.° 29944. (2012). Ley de Reforma Magisterial. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.
- D.S. N.º 004-2013-ED. (2018). Reglamento de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.

#### Fuentes sobre planificación estratégica

- R.M. N.° 196-2020-MINEDU. (2020). Norma Técnica para la implementación de los Compromisos de Desempeño 2020.
- R.M. N.° 189-2021-MINEDU (2021). Documentos normativos que aprueba las Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica

#### Fuentes sobre gestión de recursos humanos y financieros

- D.S. N.° 015-2020-MINEDU. (2020). Decreto que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para lascontrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones. (28 de noviembre) y su modificatoria D.S. N.° 001-2022-MINEDU
- D.S. N.° 028-2007-ED. (2007). Reglamento de gestión de recursos propios y actividades productivas empresariales en las instituciones educativas públicas. (9 de noviembre).
- R.M. N. 259-2020-MINEDU. (2020). Disposiciones para la Ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2020. (02 de julio).
- R.M. N. 645-2016-MINEDU. (2016). Norma que modifica los numerales 6.1.3.1, 6.2.1.2, 6.2.2.6, 6.2.2.7, 6.2.3.1, 6.3.1, 6.4.1.1, 6.4.1.3, 6.4.2.7, 6.4.2.8, 6.4.2.11, 6.4.3.1, 6.4.3.2, 6.4.3.3, 6.4.3.5, 6.4.3.6, 6.4.3.8, 6.4.5.1, 6.4.5.2, 6.5.1, 7.2.1, 7.2.2, 7.4, 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3 Y 7.10.3 de la norma técnica denominada "Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centro de recursos educativos", aprobada por Resolución Ministerial N.° 543-2013-ED, conforme al detalle contenido en el anexo N° 1 de la presente resolución.
- R.M. N° 0543-2013-ED. Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos ycentros de recursos educativos.
- R.V.M N.° 307-2019-MINEDU (2019). Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la LeyN° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico – Productiva, así como en programas educativos y su modificatoria RVM N.° 067-2022-MINEDU.

#### Fuentes sobre prevención y atención de situaciones de riesgo y violencia escolar

D.U. 019-2019. (2019). Decreto de Urgencia que modifica la Ley № 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o

procesadas por delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal

- D.S. N.º 004-2018-MINEDU, 2018, Ministerio de Educación del Perú [Minedu]. (2018) aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes".
- R.V.M. N. 274-2020-MINEDU. (2020). Norma que aprueba la actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", del apartado XI de los lineamientos contra la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la atención de la Violencia contra Niñas, Niños, y Adolescentes, aprobados por Decreto Supremo 004-2018-MINEDU. Lima, Perú.

#### Fuentes sobre monitoreo y acompañamiento pedagógico

- R.V.M. N.° 104-2020-MINEDU. (2020). Ministerio de Educación. Lima, Perú (12 de junio). Modificar el numeral 3.24 del apartado 3; el subnumeral 4.1.1 del numeral 4.1. del apartado 4; los numerales 5.2, 5.4 y 5.6 del apartado 5 de la Norma Técnica denominada "Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento pedagógico en instituciones focalizadas de la Educación Básica Regular, para el periodo 2020-2022".
- R.V.M. N.º 290-2019-MINEDU. (2019). Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la Educación Básica Regular, para el periodo 2020-2022. Lima, Perú.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>· Los documentos que se presentan en este temario como fuentes de información consideran como fecha de cierre el día 22 de noviembre de2022. No se considerarán aquellos documentos normativos o modificatorias que puedan ser emitidos después de esta fecha.